

# Prólogo

**Alberto Soteres González** Director General de Save the Children España

En contexto de emergencia, sea un conflicto armado o una catástrofe natural, los niños y las niñas están especialmente expuestos a todo tipo de vulneraciones de sus derechos – violencia, explotación, secuestros, separación de la familia, enfermedades, malnutrición, falta de acceso a la educación, etc. Representan la mitad de las víctimas civiles de los conflictos armados y la mitad de los refugiados y desplazados en el mundo.

Save the Children tiene como una de sus principales misiones justamente la protección de estos niños y niñas, que definimos como *“las acciones para prevenir o tratar el abuso de los derechos de los menores que afecte directa o indirectamente al bienestar emocional o físico de los niños, a través de la acción o inacción de terceros, o un “acto de fuerza mayor”, durante un conflicto y/o emergencia”*<sup>1</sup>.

De hecho, Save the Children cree que, en situación de emergencias, los niños y las niñas tienen el derecho de vivir libres de:

- La explotación sexual y laboral,
- La violencia de género, el asesinato, la tortura y los daños físicos,
- La coerción, el desplazamiento y el reclutamiento,
- La falta de acceso a la ayuda.

<sup>1</sup> Alianza Internacional Save the Children, Position Paper: *Protección en Emergencias*. Pag. 16. (Versión al castellano: Moira Guiad).



Esta protección de la infancia consiste fundamentalmente en tres niveles de acción:

1. Prevenir o aliviar los efectos inmediatos de un patrón específico de abuso como lo son por ejemplo la violencia de género o la explotación.
2. Reestablecer/devolver unas condiciones de vida dignas, fomentando la autonomía, la rehabilitación y la recuperación de los niños y niñas víctimas de estas situaciones.
3. Promover el respeto para los derechos de los niños y de las niñas, promoviendo la creación de un entorno donde se respetan estos derechos.

Por tanto, Save the Children intenta, como parte de este trabajo, visibilizar esta realidad, preservando la imagen de los niños y de las niñas y promocionando sus derechos.

El proyecto “Medios de comunicación y protección de la infancia en las crisis humanitarias” –al que pertenece este informe-, surge ante una doble reflexión:

- La preocupación acerca del tratamiento informativo que se hace de las noticias relacionadas con los “países del Sur”, y más específicamente con la infancia: muchas veces, esta información no se centra en las causas profundas, sino en rasgos superficiales, recalcando básicamente el carácter trágico y espectacular de estas situaciones.
- La voluntad de contar con el apoyo de los medios de comunicación, que constituyen un canal de información privilegiado, sin duda el que más impacto tiene en los ciudadanos hoy en día. A la hora de informar y analizar la situación de países que sufren una crisis humanitaria, es la cobertura mediática que se hace de estas situaciones la que forja la opinión pública. Save the Children cree que la implicación de los medios de comunicación a la hora de visibilizar y proteger los derechos de la infancia en el mundo es fundamental.



En este sentido, el objetivo principal de este proyecto es promover un cambio en el tratamiento informativo realizado por los medios de comunicación acerca de la situación de la infancia en contexto de emergencias.

Este informe recoge un análisis detallado de la cobertura mediática de tres crisis humanitarias recientes, prestando especial atención a la información relacionada con infancia.

Además del análisis sobre la cobertura mediática realizada hasta ahora, este documento pretende proporcionar una herramienta útil para los profesionales del sector periodístico a la hora de abordar noticias vinculadas con niños y niñas que viven en contexto de emergencias.

Save the Children quiere agradecer a Aurora Labio Bernal, Raquel González Juárez y Antonio Manfredi Díaz su colaboración y su compromiso para trabajar a favor de la protección de los niños y niñas y la promoción de sus derechos. También damos las gracias al *Diario de Cádiz*, *El País* y *El Mundo* por facilitarnos el trabajo de este informe, permitiéndonos el acceso a todos sus fondos documentales.

